

## Glosario<sup>1</sup>

### BIODIVERSIDAD

Según el [Convenio sobre Diversidad Biológica](#) de 1992, es la variabilidad de organismos vivos de cualquier fuente, incluidos, entre otros, los ecosistemas terrestres y marinos y otros sistemas acuáticos, y los complejos ecológicos de los que forman parte; comprende la diversidad dentro de cada especie, entre las especies y de los ecosistemas.

La biodiversidad abarca la enorme variedad de formas mediante las que se organiza la vida. Incluye todas y cada una de las especies que cohabitan con nosotros en el planeta, sean animales, plantas, virus o bacterias, los espacios o ecosistemas de los que forman parte y los genes que hacen a cada especie, y dentro de ellas a cada individuo, diferente del resto.

La biodiversidad incluye la diversidad a tres niveles:

- Diversidad genética: incluye los componentes del código genético de cada organismo y la variedad de éstos entre individuos dentro de una población y entre poblaciones de una misma especie.
- Diversidad de especies: incluye los seres vivos con características comunes. No obstante, abarca también otros grupos menores, como subespecies y, también, otros más amplios que agrupan especies como géneros o familias.
- La diversidad de espacios: incluye los ecosistemas como núcleo central. Éstos son conjuntos de plantas, hongos, animales, microorganismos... y el medio físico que los rodea, interactuando como una unidad funcional.

### BIOLOGÍA DE LA CONSERVACIÓN

Disciplina científica de síntesis que se consolidó como respuesta a la pérdida de biodiversidad. Se ocupa de estudiar las causas de la pérdida de diversidad biológica en todos sus niveles (genética, individual, específica, ecosistémica) y de cómo minimizar esta pérdida. Se ocupa también de la gestión de la naturaleza y la biodiversidad de la Tierra con el objetivo de proteger las especies, sus hábitats y los ecosistemas de tasas excesivas de extinción y de la erosión de las interacciones bióticas.

### ECOSISTEMA

Sistema biológico constituido por una comunidad de organismos vivos (biocenosis) y el medio físico donde se relacionan (biotopo). Se trata de una unidad compuesta de organismos interdependientes que comparten el mismo hábitat. Se trata de una comunidad biológica de un lugar y de los factores físicos y químicos (ambiente abiótico). Se considera que los factores abióticos y bióticos están ligados por las cadenas tróficas o sea el flujo de energía y nutrientes en los ecosistemas.

---

<sup>1</sup> Autora: Olga Mayoral. Universitat de Valencia

## ESPECIES INVASORAS

Animales, plantas u otros organismos que se desarrollan fuera de su área de distribución natural como consecuencia de la acción humana voluntaria o involuntaria. Producen descendencia reproductiva alejada de su lugar de introducción, con una abundancia inusual, produciendo alteraciones en la riqueza y diversidad de los ecosistemas, resultando normalmente muy dañinas.

## HOTSPOT DE BIODIVERSIDAD

Anglicismo para ‘punto caliente’ de biodiversidad. Es un área del territorio donde hay una especial concentración de biodiversidad. El término fue acuñado por Norman Myers en el año 1988 y 1990 y puesto en relevancia en el año 2000 en un artículo en la revista *Nature*. Para determinar una región como hotspot esta debe cumplir dos criterios estrictos, relacionados con la endemidad y el grado de amenaza:

1. Debe contener al menos 1500 especies endémicas de plantas vasculares (lo que supone menos de un 0,5 % del total de plantas vasculares identificadas en la Tierra).
2. Debe haber sufrido una pérdida de superficie de hábitat de al menos un 70% de su superficie original.

## LISTA ROJA (DE LA UICN)

Se trata del inventario más completo del estado de conservación de especies de animales y plantas a nivel mundial. La [lista es elaborada por la UICN](#), aunque muchos gobiernos y organizaciones crean sus propias listas rojas regionales, en las que clasifican a las especies de su región que se encuentran bajo amenaza.

## RESILIENCIA ECOLÓGICA

Indica la capacidad de los ecosistemas y comunidades de absorber perturbaciones, sin alterar significativamente sus características de estructura y funcionalidad; pudiendo regresar a su estado original una vez que la perturbación ha terminado. Esta característica suele encontrarse en las comunidades o los ecosistemas más complejos —que poseen mayor número de interacciones entre sus partes—, ya que poseen una mayor cantidad de mecanismos autoreguladores.

## SERVICIOS ECOSISTÉMICOS

Multitud de beneficios que la naturaleza aporta a la sociedad. Determinan toda la vida como la conocemos y son vitales para nuestra supervivencia. La biodiversidad es esencial para la función de los ecosistemas y para que estos presten sus servicios.

## Tipos de servicios ecosistémicos

1. Servicios culturales: riquezas inmateriales que nos sirven para construir nuestra vida social, como pueden ser la recreación y el ecoturismo.
2. Servicios de regulación: bienes producidos por la regulación de los ecosistemas, como la calidad del aire o la fertilidad de los suelos.
3. Servicios de aprovisionamiento: productos consumibles, como el agua y los alimentos.
4. Servicios de sostenimiento: bienes necesarios para que los otros servicios sigan existiendo. Entre ellos, el ciclo de los nutrientes o la formación de suelos.



Fuente: WWF, 2018

## SIMBIOSIS

Relación estrecha y persistente entre organismos de diferentes especies. Los organismos involucrados en la simbiosis son denominados simbiosntes. Por ejemplo, los líquenes son organismos que surgen de la simbiosis entre un hongo y un alga o cianobacteria.

## UICN

Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza ([UICN](http://www.uicn.org)) es una organización internacional dedicada a la conservación de los recursos naturales. Está compuesta por Estados soberanos, agencias gubernamentales y organizaciones de la sociedad civil. Creada en 1948, la UICN se ha convertido en la red ambiental más grande y diversa del mundo. La UICN cuenta con la experiencia, los recursos y el alcance de sus más de 1300 organizaciones Miembro y los aportes de 14 500 expertos. La UICN es la autoridad mundial en cuanto al estado de la naturaleza y los recursos naturales, así como las medidas necesarias para protegerlos.

## Referencias

ONU (1992). *Convenio sobre la Diversidad Biológica*. <https://www.cbd.int/doc/legal/cbd-es.pdf>

ONU-Web: <https://www.un.org/es/events/biodiversityday/convention.shtml>

UICN (s.f.). *La Lista Roja de Especies Amenazadas de la UICN* [https://nc.iucnredlist.org/redlist/content/attachment\\_files/IUCN\\_Brochure\\_SPANISH\\_SCREEN.pdf](https://nc.iucnredlist.org/redlist/content/attachment_files/IUCN_Brochure_SPANISH_SCREEN.pdf)

WWF (2018). *Servicios ecosis... ¿qué?* <http://www.wwf.org.co/?uNewsID=324210>